

Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología Ambientales

Tesis por compendio de publicaciones

Procedimiento para solicitar su presentación

- Presentar la solicitud a la Comisión del Programa de Doctorado (CPD) y adjuntar la documentación siguiente:
 - Informe del director/a de la tesis (y tutor/a, si procede) donde se indique la idoneidad de la presentación de la tesis como compendio de publicaciones, la coherencia científica conjunta de los artículos presentados, la originalidad y las aportaciones científicas que hace la tesis, la apertura de nuevas vías de trabajo, y la importancia, aplicabilidad y relevancia social de los resultados.
 - Lista de referencias completas de los artículos o copia de los artículos que conformarán la tesis doctoral.
 - Aceptación por escrito de los coautores doctores que el candidato a doctor presente el trabajo como tesis.
 - Renuncia de los coautores no doctores (firmas originales) de los trabajos a presentarlos como parte de otra tesis doctoral.
- La CPD estudiará la documentación aportada por el candidato a doctor, y la concurrencia de los requisitos, y resolverá sobre si procede la presentación de la tesis doctoral por compendio de publicaciones.

Se aceptará la propuesta de tesis por compendio de publicaciones si

- Se ha valorado favorablemente el informe del director/a de la tesis
- Los artículos no se presentan en más de una tesis doctoral.
- Los coautores de los artículos aceptan que el candidato a doctor presente los artículos para su tesis.
- Los trabajos deberán estar publicados, o aceptados para la publicación, con posterioridad al inicio de los estudios de doctorado.
- En los trabajos consta la afiliación del candidato a doctor, de acuerdo con la [guía de estilo](#), a la UAB, o al Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología Ambientales.
- El candidato a doctor consta como primer autor en un mínimo de 2 artículos.
- Se presentan un mínimo de tres artículos (publicados o aceptados) en revistas indexadas en el primero o segundo cuartil del SCI